



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Área Económica

APROB. INICIAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON BAJAS DE CRÉDITOS DE OTRAS APLICACIONES EXP 6381/2025

APROBACIÓN INICIAL DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON ANULACIONES O BAJAS DE OTROS CRÉDITOS EXPEDIENTE 6381/2025

Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Peligros por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 6381/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con Bajas de Créditos de Otras Aplicaciones.

TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente 6381/2025 de modificación presupuestaria en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con Bajas de Créditos de Otras Aplicaciones.

Aprobado inicialmente el expediente de Suplemento de Crédito financiado con Bajas de Créditos de Otras Aplicaciones, por Acuerdo del Pleno de fecha 9 de octubre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el expediente estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de este Ayuntamiento [<https://peligros.sedelectronica.es/transparency>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Peligros, a 14 de octubre de 2025
Firmado por: Roberto Carlos García Jiménez

